



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA.-

VIGENCIA: desde 1° de agosto de 2025, hasta el 31 de agosto de 2025.-

	\$	Asignación no remunerativa por única vez \$
Jornal Mínimo Garantizado.....	39.221,09	1.426,76
1) Cosechador, por kilogramo.....	377,19	13,72
2) Raleo de líneas de hasta VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos por empleo de herbicidas, por cada CIEN (100) metros.....	822,33	29,91
3) Carpida de líneas de hasta VEINTE (20) centímetros de ancho, normalmente infectados de yuyos, inclusive "gramilla forestal", o "pasto colchón", por cada CIEN (100) metros, sin herbicida.....	1.078,12	39,22
4) Carpida de líneas de hasta VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de "gramilla forestal" o "paste colchón", por cada CIEN (100) metros.....	CONVENCIONAL	
5) Por corte de yuyos ralos.....	CONVENCIONAL	



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA.-

VIGENCIA: desde 1° de septiembre de 2025, hasta el 31 de octubre de 2025.-

	\$
Jornal Mínimo Garantizado.....	39.221,09
1) Cosechador, por kilogramo.....	377,19
2) Raleo de líneas de hasta VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos por empleo de herbicidas, por cada CIEN (100) metros.....	822,33
3) Carpida de líneas de hasta VEINTE (20) centímetros de ancho, normalmente infectados de yuyos, inclusive "gramilla forestal", o "paso colchón", por cada CIEN (100) metros, sin herbicida.....	1.078,12
4) Carpida de líneas de hasta VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de "gramilla forestal" o "paste colchón", por cada CIEN (100) metros.....	CONVENCIONAL
5) Por corte de yuyos ralos.....	CONVENCIONAL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.